Comisión Nacional
de Protección Portuaria
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C. 4 de junio de 2024

NOTA ACLARATORIA

Por este medio, en cumplimiento a las disposiciones y lineamientos de verificación del Portal Único de Transparencia se informa que: La **Comisión Nacional de Protección Portuaria** no cuenta actualmente con bienes inmuebles que estén vinculados con el Instituto de la Propiedad.

Agradeciendo su atención a la presente,

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA
SECRETARIO EJECUTIVO
HONDURAS

General (r) Efraín Ochoa Avilez
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Protección Portuaria